

Publicado en texto impreso, en:

García Aretio, L. (1992). *Educación a Distancia y Desarrollo*. Publicado en *Radio y Educación de Adultos*. N° 20, Boletín cuatrimestral ECCA, Mayo-Agosto, 8pp.

EDUCACIÓN A DISTANCIA Y DESARROLLO

Lorenzo García Aretio
Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia
Decano Facultad de Educación
UNED

En esta colaboración, el autor aporta su particular descripción de la enseñanza a distancia, enumera sus principales ventajas y amplía las posibilidades que esta modalidad educativa ofrece para el desarrollo de los pueblos. García Aretio es profesor de la Universidad Española a Distancia (UNED) y tiene publicados numerosos libros.

1. Las aspiraciones de progreso de los pueblos no son homologables en su conjunto dado que sus puntos de partida, sus circunstancias socioeconómicas, son diferentes. En función de su situación actual aspiran a distintos niveles de desarrollo. Los mecanismos por los que se rigen las sociedades en el ámbito de la satisfacción de sus necesidades, no son muy diferentes a los que el hombre, a nivel individual, manifiesta. La jerarquía de necesidades de Maslow ofrece pistas para estructurar distintos niveles de desarrollo de los pueblos.

2. Aunque perviva el debate no concluso sobre cuál es la causa y el efecto, desarrollo-educación, podemos afirmar que si no existe educación, no hay desarrollo y cuanto más y mejor educación, más desarrollo real y mayores posibilidades de progreso. La relación entre ambas variables es incuestionable. Una educación continua primará un progresivo bienestar de los pueblos. Las sociedades están conformadas por individuos. La calidad de vida de un grupo social se mide por la del conjunto de sus miembros. La educación pretende que los hombres evolucionen desde lo que son hasta lo que se aspira que deben ser, según unos patrones preconcebidos. Ese deber ser lo entendemos como optimización de todas las potencialidades del hombre que supone el desarrollo de todas sus capacidades, de forma que pueda integrarse activamente en la

naturaleza, la sociedad y la cultura. Mediante la educación se eleva el nivel cultural de los pueblos que, a la postre, propicia un entendimiento mayor entre ellos, se forma y se capacita profesionalmente a los individuos con el fin de optimizar los rendimientos, se progresa en los ámbitos científico, tecnológico, cultural, político, económico y social. En definitiva, se trata de la consideración de la educación como factor de cambio, factor fundamental de desarrollo y liberación.

3. Una vía que posibilita una educación permanente en todos los niveles del sistema educativo, en todas las áreas del saber y en todas las formas de actualización y perfeccionamiento profesional, la constituye la educación a distancia.

Esta modalidad de enseñanza la podemos considerar muy adecuada para potenciar el desarrollo de los pueblos, tanto de los que se encuentran en estadios de subdesarrollo como de los más desarrollados. Y ello porque mediante la educación a distancia: se *democratiza el acceso a la educación* al aumentar la oferta de plazas, atender a las poblaciones alejadas de los circuitos educativos, obviar las exigencias de espacio, asistencia y tiempo y garantizar la presencia del estudiante en su propio medio; se *propicia un aprendizaje autónomo* que preparará al estudiante, sujeto activo de su formación, para un aprendizaje permanente; se *posibilita un aprendizaje ligado a la experiencia* y en contacto inmediato con la vida laboral y social; se imparte una *enseñanza innovadora y de calidad* que diversifica y amplía las ofertas de estudios fuera de las aulas mediante la utilización de los modernos medios de comunicación y tecnológicos; se fomenta la *educación permanente* posibilitando alternativas que desarrollan la capacidad para el trabajo, el ocio y la propia superación cultural y personal; *reduce notablemente* los costes de la enseñanza presencial con una eficacia, al menos, similar a la de ésta.

4. Las notas que caracterizan a la educación a distancia haciéndola diferente de la educación convencional suponen una mayor incidencia en la *separación* habitual de profesor y alumno; la utilización de *medios técnicos* que permiten una *comunicación bidireccional*, sea ésta telefónica, postal, audiovisual, informática, telemática o presencial mediante la pertinente *organización tutorial de apoyo*; la posibilidad de *atención masiva* a un alumnado disperso mediante un modelo de *producción industrial*; el *aprendizaje independiente* y autónomo de los alumnos y un *enfoque tecnológico* en los subsistemas de planificación, producción, desarrollo, evaluación, etc. Notas que, aunque en mayor o menor medida, se dan también en la enseñanza convencional, lo hacen en la modalidad a distancia de forma preferente.

5. La educación a distancia está emergiendo fundamentalmente desde las dos últimas décadas como instrumento educativo de inmensas posibilidades para ofrecer respuestas a diversos problemas de formación inicial y permanente, en países tanto desarrollados, con el fin de mejorar su calidad de educación, como en la lucha contra el subdesarrollo en países necesitados de un incremento cuantitativo y cualitativo de la educación. La ruptura de las fronteras del espacio y

el tiempo flexibiliza el acceso a la educación de amplias capas y sectores sociales, y ello, a menor costo que la enseñanza presencial. Para una implantación generalizada de este sistema de enseñanza, se deberán perfeccionar sus estrategias adecuándolas a las necesidades concretas de cada país, tras el pertinente estudio de necesidades y la posterior dotación económica para contar con la infraestructura mínima de funcionamiento.